

Andalucía incrementa un 50 % las instalaciones de autoconsumo compartido renovable en 2025

- Científicos españoles (CSIC y US) desarrollan una celda solar fotovoltaica híbrida, que genera electricidad a partir del sol y la lluvia de forma simultánea



Andalucía incrementa un 50 % las instalaciones de autoconsumo compartido renovable en 2025

Energías Renovables [el periodismo de las energías limpias.](#)

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/andaluc-a-incrementa-un-50--las-20260218>

Celia García-Ceca

Miércoles, 18 febrero 2026

El **autoconsumo colectivo** creció en 2025 en Andalucía casi un 50 % más que el año anterior, sumando una potencia instalada de 54,2 megavatios y cerca de 1.500 instalaciones. Así lo ha puesto de manifiesto el consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradela, que también ha dado a conocer los avances de la hoja de ruta para el impulso del autoconsumo colectivo y las comunidades solares y de energía en Andalucía que está impulsando la Junta a través de la Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a su departamento. El Gobierno autonómico se había fijado como objetivo duplicar el número de instalaciones para generar y consumir energía renovable de manera compartida, hasta llegar a las 2.000 a finales de 2026, con una potencia instalada de 68 megavatios. "Vamos por el buen camino, ya que en un año hemos alcanzado el 50% de la meta que nos propusimos, en concreto, un 46,4% en cuanto al número de instalaciones, y un 59,5% en potencia instalada", ha señalado Jorge Paradela.

Para la consecución de este objetivo, el plan diseñado por la Junta recoge un decálogo de medidas concretas enfocadas a reforzar la generación distribuida de energías renovables mediante el autoconsumo colectivo, como facilitador de las comunidades solares y de las comunidades energéticas. El consejero ha señalado también que "desde el Gobierno andaluz hemos diseñado una línea de ayudas específica destinada a los hogares vulnerables que financiará hasta el 100% de las inversiones de mejora energética que realicen estas familias, también bajo la modalidad de comunidad energética", ha apuntado. Y es que las comunidades energéticas presentan numerosos

beneficios ambientales, económicos y sociales para sus miembros, y suponen un factor importante para el ahorro económico de muchas familias, especialmente las más vulnerables.

Por ello, la Agencia Andaluza de la Energía también ha expuesto su programa 'Hogares Vulnerables' como uno de los instrumentos financieros que ha habilitado la Junta para su fomento, incluido dentro de los incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía, INEA, que gestiona la entidad. Dotado con 10 millones de euros procedentes de fondos FEDER, financiará hasta el 100% de medidas para la rehabilitación de fachadas, cambio de ventanas, renovación de instalaciones de climatización, agua caliente sanitaria e iluminación, así como para la incorporación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico y proyectos desarrollados por comunidades energéticas, propiciando así una reducción de la factura y un aumento del confort térmico de las familias más vulnerables.

Para facilitar el acceso a estas ayudas, la tramitación de los incentivos se llevará a cabo por entidades locales y del tercer sector de acción social o sin ánimo de lucro, que actúen como entidades colaboradoras. El plazo para que estas se adhieran se encuentra abierto desde el pasado mes de septiembre. Así, estas entidades serán las encargadas de realizar la solicitud y justificación de las ayudas en nombre de las personas beneficiarias -aquellas que tengan la condición de consumidores vulnerables severos, o en riesgo de exclusión social poseedoras del bono social eléctrico-, y asesorarán y proporcionarán información sobre los requisitos, condiciones y cumplimiento de estas subvenciones.